

Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, siete (07) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

REF: EXPEDIENTE : 81-001-2339-000-2016-00072-00

NATURALEZA : NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

ACTOR : PEDRO ANTONIO GÓMEZ DURAN

DEMANDADO : DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS

NACIONALES DIAN- NACION- MINISTERIO

DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL

AUTO

Teniendo en cuenta que para el quince (15) de febrero de 2017, día propuesto para la celebración de la audiencia de inicial dentro del asunto, el suscrito Magistrado se encuentra en Comisión de Servicios, debidamente otorgada por el Consejo de Estado, en calidad de Formador de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla; se aplazará la referida diligencia y se fijará para el día miércoles veintidós (22) de febrero de 2017, a las tres (03) de la tarde.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR para la hora de las tres (03) de la tarde del miércoles veintidós (22) de febrero de 2017, la práctica de la Audiencia inicial en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS Magistrado